Bogotá D.C., 13 de ENERO de 2025

Señores
ICBF REGIONAL CARTAGENA
Ciudad

REF.: **INFORME CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO Nº 130010442024 - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.7157458**

Apreciados señores:

Yo **RODOLFO BARBOSA BARBOSA,** identificado con cedula de ciudanía Nº 91.181.267 de Girón (Santander), certifico que de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones generales y especificas del contrato Nº 130010442024, se realizaron los siguientes trabajos:

Se cumplió con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

Suministramos en calidad de préstamo un número igual de extintores funcionales y con las mismas características de los que fueron retirados para su recarga y mantenimiento, los cuales se ubicaran temporalmente en los mismos sitios, la recarga de los extintores se realiza en mismo día.

Cumplimos con el cronograma de ejecución de los servicios aprobados por el supervisor del contrato y se discriminó por actividades de recarga y mantenimiento, teniendo en cuenta los plazos máximos señalados en el numeral 6 de la FCT para el servicio de recarga y mantenimientos

Se realiza la recarga y mantenimiento de los extintores en dos (2) dias después del cronograma aprobado

Se realiza el proceso de despresurización de los extintores sujetos a recarga, lo cual queda confirmado con el supervisor del contrato

Colocamos la etiqueta individual donde se evidencien la fecha correspondiente a los servicios, la cual incluye: -Fecha de recarga y fecha de vencimiento de la recarga de acuerdo con el agente extintor. -Fecha de revisión y mantenimiento. -Fecha de prueba hidrostática. Esta etiqueta se ubicó en una parte lateral del extintor.

Se hizo la comprar de extintores nuevos tipo abc multipropósito y los co2 gas carbónico para los diferentes centros zonales del bienestar familiar regional bolívar


CUERPO OFICIAL DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
FABRICA Y VENTA, RECARGA DE EXTINTORES.
BOTIQUINES, CONOS, SEÑALIZACIONES
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y FUMIGACIONES
CARGUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE USO O ANUALMENTE
AV. Calle 3 N° 70 - 83 Barrio Nva. Marsella
310 346 5279 / Bogotá
AGENTE EXTINTOR
CONTENIDO
P.Q.S. ABC
P.Q.S. BC
H2O
CO2
SOLKAFLAM
CARGADO
2024
VENCE
2025
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC


EXTINTOR

Colocamos un rotulo a cada uno de los extintores, con el logo del ICBF y numeración a cada uno de los extintores de acuerdo con la numeración inicial en la que se retiró el extintor. Se coloca de manera organizada y consecutiva conforme con las instrucciones y acompañamiento del supervisor del contrato.









Se recogieron y entregaron los extintores en cada uno de los lugares estipulados en el numeral 6.

Revisamos el estado físico de los extintores y etiquetas de instrucciones (Abolladuras, golpes, corrosión, pintura) y realizaron las pruebas de funcionamiento de todo el extintor.

Se realizó el registro detallado de cada uno de los extintores revisados (se entregó informe de los extintores) a los cuales se les cambiaron válvulas, pines, empaques y vástagos.

Verificamos la presión adecuada en el manómetro, según la capacidad del extintor, realizando la presurización con nitrógeno, quedando en funcionalidad todos los extintores descritos en el contrato.

Realizamos la prueba de hermeticidad, verificando y no presentan fugas

Colocamos el anillo de certificación instalado en el cuello de los extintores de color AZUL que es el correspondiente al año 2025.

Cada extintor tiene una placa de señalización con cinta adhesiva doble fax, la cual indique el tipo de extintor, agente del extintor e instrucciones de manejo entre otros necesarios para el adecuado funcionamiento del equipo





Donde está ubicado el extintor se realizó la demarcación de acuerdo con la resolución 2400 de 1979 en el artículo 203, establece "demarcación de áreas libres frente a equipos contra incendio (Cuadrado de franja de cinco centímetros de ancho)".



Se cumplió con cada uno de los aspectos técnicos definidos en el contrato

Atentamente,

CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS
NIT 91.181.267-6
RODOLFO BARBOSA BARBOSA
Representante Legal
Dirección: Calle 3 N° 70-83
Teléfono: 5176297-3103465279
Email: brigadanacionaldebomberosltda@gmail.com